



INFORME ANUAL

CURSO ACADÉMICO 2017/2018

*INSTITUTO UNIVERSITARIO EN SANIDAD ANIMAL Y
SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LA UNIVERSIDAD DE
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA*

Autores: el Equipo Directivo

INTRODUCCIÓN

El Instituto de Sanidad Animal y Seguridad Alimentaria (IUSA) de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC), atendiendo a los procedimientos definidos en el Sistema de Garantía de Calidad, garantiza que se midan y analicen los resultados del aprendizaje, la gestión y la satisfacción de los grupos de interés, así como cualquier otro resultado que pueda afectar a la mejora del Instituto. Con el propósito de rendir cuentas a la sociedad en general y, en particular, en cumplimiento con los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad, se presenta el Informe Anual del Centro donde se valoran los resultados del IUSA en el curso académico 2017/2018.

En el 2015 se procedió a la solicitud de renovación de la acreditación del título universitario oficial de Máster Universitario en Sanidad Animal y Seguridad Alimentaria por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, cumpliendo los trámites previstos en la legislación ("El artículo 24.2 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, en la redacción dada al mismo por el Real Decreto 967/2014, de 21 de noviembre). Analizado el informe de renovación, de carácter favorable, emitido por la Agencia Canaria de Evaluación y Acreditación Universitaria, el Consejo de Universidades, a través de su Comisión de Verificación y Acreditación, en su sesión del día 28 de abril de 2016, el Máster Universitario en Sanidad Animal y Seguridad Alimentaria cuenta con la renovación en 2016 de la Acreditación por el Consejo de Universidades, lo que constituye una garantía en cuanto a los estándares de calidad del mismo (Madrid, a 03 de mayo de 2016). Actualmente estamos comenzando a solicitar la segunda renovación de la acreditación del título y se espera que la auditoría se realice en octubre del curso 2019/2020. En este informe se analizan los datos generales del Instituto. Tanto los datos generales como los específicos se pueden consultar en los anexos del informe. Las actuaciones e indicadores analizados están relacionados con la organización del Instituto y con las dimensiones sobre las que se estructura la enseñanza de postgrado.

En Arucas a 26 de julio 2019

Dr. Antonio J. Fernández Rodríguez

Director del Instituto Universitario IUSA

1. RESULTADOS DEL CENTRO

1.1. OBJETIVOS DE DIRECCIÓN DEL CENTRO.

En el curso 2017/2018, el Equipo Directivo del IUSA se planteó, teniendo en cuenta las características como centro de investigación y formación avanzada, objetivos referentes a la investigación y a la formación continua y especializada.

Desde sus inicios el IUSA viene realizando una labor de formación de postgrado que se concreta actualmente en la impartición del Máster Universitario en Sanidad Animal y Seguridad Alimentaria y el Programa de Doctorado del mismo nombre con los principales objetivos específicos que se propusieron siguiendo las recomendaciones resultantes de la acreditación positiva del Máster. Por lo que pasan a ser objetivos específicos concretos del centro los mismos que los del curso anterior. Éstos serían la adecuada gestión de los proyectos docentes y el seguimiento de las causas de abandono, redactándose los objetivos específicos de la siguiente manera:

1. Promover y proporcionar una formación de post grado en Sanidad Animal y Seguridad Alimentaria, que pueda dar respuesta a la demanda de los grupos de interés y la sociedad en general, y que sea reconocida como de excelencia:
 - 1.1.1 Mejorar la difusión de los procesos de acceso, matrícula, ayudas, becas para mejorar la tasa alumnos/as matriculados/as.
 - 1.1.2 Optimizar la implantación del Plan de Acción Tutorial y Orientación a el/la estudiante para disminuir la tasa de abandono.
2. Fomentar el interés y participación de los estudiantes en las Comisiones de trabajos del IUSA, motivando su implicación en el contexto de Calidad, promoviendo la difusión, implantación, y evaluación de resultados.
 - 2.1.1 Revisar la información publicada en la web del IUSA, para tener la información pública permanentemente actualizada.

- 2.1.2 Promover la participación de los estudiantes en las Comisiones de trabajo del IUSA para cubrir todas las plazas de alumnos de las comisiones del Instituto.
3. Incentivar la formación continua necesaria del Personal Docente Investigador y Personal de Administración y Servicios para fomentar el uso adecuado de las nuevas técnicas, procedimientos y metodologías que repercuta en la mejora e innovación de la enseñanza y su gestión en las actividades de apoyo y administrativa.
4. Organizar y promover acciones que repercutan en la mejora de coordinación y ejecución de las actividades académicas.
 - 4.1.1 Homogeneizar la presentación de los contenidos de las Guías docentes
 - 4.1.2 Disponer de los proyectos docentes de las asignaturas en los tiempos establecidos según los procedimientos institucionales para el estudiante en la página web.
5. Fomentar y organizar el desarrollo de actividades formativas e informativas relacionadas con las prácticas externas y Trabajos de Fin de Máster.
6. Fomentar y organizar el desarrollo de actividades formativas e informativas relacionadas a Prácticas externas

En general, los resultados obtenidos han sido considerados como satisfactorios o buenos. Mejorando la difusión de los procesos de acceso, matrícula, ayudas, becas, se ha intentado mejorar la tasa de matriculación. En el curso 2017/18 el alumnado matriculado fue de 24, siendo 20 de primera matriculación. Y optimizando la implantación del Plan de Acción Tutorial y Orientación al Estudiante, se consiguió de una reducción de la tasa de abandono al 0% en el curso docente analizado, así como había ocurrido en los tres cursos anteriores.

La información publicada en la web del IUSA concerniente a la actividad docente del máster de Sanidad Animal y Seguridad Alimentaria del IUSA se ha conseguido que se mantenga actualizada. Y con respecto a la promoción de la participación del estudiantado en las Comisiones de trabajo del IUSA, se ha conseguido involucrar a alumnos/as en las diferentes comisiones del Instituto cubriendo todas las plazas destinadas a ellos por segundo año consecutivo.

El objetivo específico de homogeneizar la presentación de los contenidos de las guías docentes se ha alcanzado en un 100%, tras haberse comprobado cada uno de los proyectos de los cursos aquí evaluado. Por otro lado, la totalidad de los proyectos docentes fueron presentados en tiempo y forma, además de haber sido publicados en la web del título (ULPGC), web del IUSA y en el Campus Virtual. También se han llevado a cabo reuniones de coordinación (coordinación de coordinadores y coordinación entre profesores de cada asignatura), para mejorar la coordinación del máster.

Con respecto a los objetivos 5 y 6 se organizaron jornadas de TFM y otras de empleabilidad y egresados, ambas jornadas volvieron a tener una gran aceptación por parte de los/as estudiantes.

Los resultados asociados a los objetivos de investigación del Instituto, cabe destacar que, en los últimos años, se ha incrementado el número de investigadores asociados al Instituto, y en relación a su productividad, la aportación en los sexenios totales y activos lo posiciona en uno de los Institutos que más contribuye en estos indicadores en la Universidad ([memoria de investigación 2017](#)). Un índice significativo en las nuevas estrategias de I+D+i es la productividad medida en términos de número de proyectos de investigación, los cuales requieren de evaluación externa lo que supone un criterio objetivo de medida. La evaluación de las diferentes aportaciones del IUSA procedentes de Proyectos, Convenios o Contratos a la ULPGC presenta una tendencia positiva desde el 2014, cuando se consiguió un 1,9% de lo conseguido en la ULPGC, hasta 2016 cuando este porcentaje subió al 6,4%. Si bien en 2017 ha disminuido la cantidad al 4,7% probablemente debido a la disminución en general de la inversión en investigación. Sin embargo y a pesar de la disminución de la financiación, el número de participaciones de las distintas divisiones del IUSA en foros científicos sigue siendo alta, así como 23 artículos científicos han sido publicados en revistas indexadas y 4 capítulos de libro. De los cinco grupos de investigación pertenecientes al IUSA, cabe destacar que cuatro de ellos están clasificados con una A+ y el quinto con una A. La información detallada se encuentra en la memoria de investigación 2017

En las capacidades de formación continua y especializada del IUSA, hemos de resaltar, el trabajo del Instituto, en lo referente al Doctorado en Sanidad Animal y Seguridad Alimentaria, en 2015 se logró que La Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) aprobase la adaptación del programa al Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado.

1.2. DESARROLLO Y APOYO A LA FORMACIÓN DEL CENTRO.

1.2.1. Evaluación y Mejora de la Calidad de la Enseñanza y el Profesorado

En este apartado se analizan los resultados correspondientes a la impartición del curso del Máster de Sanidad Animal y Seguridad Alimentaria (Máster SASA), correspondiente al curso 2017-2018, centrándonos a valorar los datos en relación a los resultados previstos en la Titulación de Máster aprobada por la ANECA.

Captación de estudiantes, la oferta y demanda de plazas

En lo que respecta a la captación de estudiantes, la oferta y demanda de plazas, el Instituto dispone dentro de sus Procedimientos claves (PCC01) las acciones a desarrollar en lo relacionado a la captación de estudiantes. Cada año, en el mes de abril se inicia la campaña de captación de estudiantes, mediante trípticos sobre la oferta del título, con énfasis en la información del periodo de pre-inscripción y los procedimientos relacionados. Esta información es difundida por:

- El profesorado que imparten este Máster también imparten su docencia en los diferentes Grados de la ULPGC, tienen contacto directo con el alumnado y esto les permite responder a las dudas de los interesados y fomentar que continúen su formación en el Máster de Sanidad Animal y Seguridad Alimentaria.
- El personal de apoyo, promueve el máster enviando la información relacionada al título, a facultades de veterinarias de España, colegios profesionales, (Veterinaria, Farmacia, Bioquímica, etc.). También gestiona e informa las consultas telefónicas y o vía mail institucional (dirección_iusa@ulpgc.es) y las redirige a la coordinación del Máster.

- El estudiantado egresado del Máster de cursos anteriores, son un eslabón importante en la promoción del Master y contribuyen a la captación de nuevos alumnos.

Independientemente de los recursos que se utilizan para promover el Máster, se brinda información sobre el título, duración, asignaturas, créditos y posibilidades de inserción laboral, así como los períodos y procedimientos relacionados con el acceso, periodo de inscripción, matrícula y becas.

Los recursos utilizados para la captación y promoción del Máster son:

- [Página web ULPGC](#)
- [Página web del IUSA](#)
- Ferias y Jornadas relacionadas con el área de conocimiento, antes del inicio de Matrícula y durante el año académico ([Fimar 2017](#) e [Innovagro Canarias 2017](#))
- Correo electrónico
- Carteles y folletería

Aplicando los criterios estipulados en el Verifica del título, el listado de [alumnos/as que se matricularon](#) en el máster fue publicado en la web del IUSA. Por otro lado la ULPGC informa a través de una [aplicación online](#) del estado de preinscripción y matriculación a cada alumno individualmente.

Orientación al Estudiante

El Instituto dispone del *Procedimiento Clave de Orientación al Estudiante* y *Procedimiento Clave de Orientación Profesional*, a través del cual se elabora el Plan de Acción Tutorial. Este Plan de Acción Tutorial tiene como objetivo facilitar la integración de los/as estudiantes en el contexto del Máster SASA y en el Instituto Universitario de Sanidad Animal y Seguridad Alimentaria. En esta acción, desde la coordinación del Máster, se les da especial atención al alumnado procedente de otras titulaciones diferentes a Veterinaria, mediante tutorías personalizadas, incluso antes de los procedimientos de inscripción-matricula.

En las Jornadas de Acogida la coordinadora del Máster, así como la responsable de Calidad a través de las charlas de bienvenida a los alumnos de nuevo ingreso, se les informa sobre los órganos colegiados de gobierno de la Universidad y del Instituto Universitario de Sanidad Animal y Seguridad Alimentaria, promoviendo la participación como representantes de los estudiantes en las diferentes comisiones de trabajo. En los últimos cursos, los alumnos del Máster han elegido sus representantes, su participación y compromiso se ha visto reflejada y se evidencian en la asistencia y trabajo en las diferentes convocatorias de las comisiones desarrolladas. También se evidencia en alto porcentaje de participación en los procedimientos de Evaluación Institucional y los internos (cuestionario de prevención de la tasa de abandono).

El reducido número de estudiantes en este Máster, (máximo 25) permite optimizar sus actividades de orientación y tutorización durante el año académico. Estas acciones las desarrollan de forma continua los/as coordinadores/as de las asignaturas, los/as tutores académicos/as de prácticas externas, y los/as tutores de trabajos de fin de Máster. Todos tienen como objetivo orientar al estudiantado en la toma de decisiones académicas y en la disponibilidad y uso de los recursos para el aprendizaje. Además, se nombraron tutores para cada uno de los/as estudiantes matriculados/as que realizan, atendiendo al perfil de estudiante actual, actividades de atención académica y personal en tutorías programadas, en el horario de tutorías de cada profesor.

Estas tutorías pretenden ayudar al estudiantado a conseguir el máximo aprovechamiento del Máster, a detectar, prevenir y a solucionar posibles dificultades y problemas para evitar el fracaso y/o el abandono, optimizar los aprendizajes y lograr la excelencia humana y académica.

Desde la dirección y la coordinación del máster hemos adquirido el compromiso por recomendación de los/as evaluadores/as externos/as que acreditaron el título del Máster de Sanidad Animal; de hacer un seguimiento general y personalizado de las posibles causas de abandono en el título. Para tal efecto, se elaboró un cuestionario online en el campus virtual y se solicitó al alumnado que lo cumplimentase, accediendo al mismo con su

identificación de usuario y contraseña. El cuestionario se construyó con el formato de 11 preguntas cerradas y una abierta, donde el alumnado podía exponer alguna de la/s causa/s no reflejadas en las preguntas anteriores. Este seguimiento también incluyó tutorías presenciales, que pudieron solicitarlas individualmente, o bien podrían ser citados desde la dirección y coordinación del Máster a efectos de elaborar una acción concreta personalizada de prevención de abandono si las posibles causas así lo requerían. En este contexto se ofrece información y asesoramiento acerca del acceso a becas, ayudas e inserción laboral utilizando los recursos que se citan a continuación.

En estas acciones también como objetivo en el PATOE, se promueve en el estudiantado, que adquieran actitudes responsables, compromiso personal hacia su formación, autonomía en su aprendizaje y fomentar el desarrollo de competencias de trabajo en equipo, de responsabilidad e implicación en los estudios.

Los recursos utilizados para gestionar la orientación de los estudiantes son:

- La [web](#) Instituto Universitario de Sanidad Animal y Seguridad Alimentaria
- Campus virtual del título y cada una de las asignaturas, con los contenidos específicos y con los recursos que Moodle ofrece de chats, chats privados, gestión de ofertas de tutorías presenciales, y todos aquellos recursos que los docentes pueden crear con el objetivo de orientar y tutorizar a los/as estudiantes.
- Tutorías presenciales
- Correo electrónico
- Talleres y Jornadas

En este procedimiento también, el personal de apoyo (Secretaría) informa de forma sistemática sobre cursos, talleres, ferias y congresos a los estudiantes, con el fin de motivar su participación. El profesorado, con la información de opciones de formación continua, pretende promover y ampliar las expectativas de los estudiantes, a través de su participación en actividades formativas contribuyendo a ampliar su proyecto profesional.

Desarrollo y evaluación de la enseñanza

A través del Procedimiento Clave para el Desarrollo y Evaluación de las Enseñanzas se destacan, los procesos de coordinación del profesorado, velando, principalmente, por la correcta coordinación horizontal y vertical de las asignaturas. Ha existido una buena coordinación entre los responsables de las asignaturas, así como con la CAD y con la coordinación del máster. Se han organizado reuniones para elaborar los proyectos docentes, calendarios académicos, y armonizar los objetivos y competencias del Máster SASA. Mientras que los/as coordinadores/as de las asignaturas, a su vez se han puesto de acuerdo con los/as docentes de sus asignatura para coordinar detalles de la misma (fechas de clases, notas...).

Creemos que hay una buena evolución de los resultados del desarrollo y evaluación de la enseñanza, como puede evidenciarse en las Tasas de Rendimiento y la Tasa de Éxito. La Tasa de Rendimiento en Créditos se sigue manteniendo por encima del 90%, siendo la tasa de los cuatro últimos cursos (2014/15, 2015/16, 2016/17 y 2017/18) mucho mejores que los de los tres cursos previos (2011/12, 2012/13 y 2013/14), donde dicha tasa estaba por debajo del 90%. En el curso 2017/2018 la Tasa de Rendimiento fue del 99,07%. Por otro lado, desde que en el curso del 2012/13 la Tasa de Éxito alcanzara el 100%, se ha mantenido así todos los cursos siguientes.

La Tasa de Graduación también ha ido mejorando con los cursos. En el curso 2011/12 la Tasa fue del 83,33%, los siguientes cursos fueron del 81,82% y del 89,47%. Sin embargo desde el curso 2014/15 dicha Tasa alcanzó el 100% y se ha mantenido así hasta el curso evaluado (2017/18).

En cuanto a la Tasa de abandono, después de haber estado tres cursos (2011/12 al 2013/14) con unas tasas de abandono superiores al 10% (15, 13,33 y 10,53%, respectivamente) en el curso 2014/15 la tasa disminuyó al 0% y se ha mantenido así desde entonces.

En relación a la satisfacción del estudiantado del Máster con respecto al profesorado, los datos disponibles de los cursos 2015/16, 2016/17 y 2017/18 son de 3,80, 4.11 y 4,29 (en

una escala del 1 al 5), respectivamente. En el último curso, el valor está bastante por encima de la media de la ULPGC, presentando ésta un valor por debajo de 4.

Personal Docente

A través de las normativas de la ULPGC y los correspondientes procedimientos institucionales relacionados con la adquisición, formación y valoración del personal docente e investigador (PDI) se garantiza la captación de personal cualificado, la renovación de sus conocimientos y reconocimiento de su actividad docente.

La “valoración global” del estudiantado respecto a la labor docente del profesorado sigue manteniéndose alta en el Máster de Sanidad Animal y Seguridad Alimentaria, siendo del 4,05, 3,75 y 4,28 para los cursos comprendidos entre 2015/16 y 2017/18, respectivamente. Mientras que la satisfacción general del profesorado con el título es de 4,13 sobre 5.

Es importante destacar la elevada participación del profesorado en el programa de evaluación “DOCENTIA-ULPGC” en el curso evaluado, con un 100% de participación. Este dato ha mejorado con respecto a los cursos anteriores, 91,67% (2015/16), 85,71% (2016/17) de los profesores que tenían que haber sido evaluados. Probablemente se debe a la nueva normativa del programa que ha pasado de ser un procedimiento voluntario a obligatorio para un tercio de la plantilla a evaluarse obligatoriamente cada año. Asimismo, cabe destacar que los resultados de dicho programa muestran un 100% de valoración adecuada. En cualquier caso, habrá que estar atentos a la próxima convocatoria para incentivar la participación.

En cuanto al grado de participación del PDI del centro en el plan de formación observamos un 23,4% (2017/2018), cinco puntos menos que en el curso anterior. En todo caso, habrá que continuar atentos a los resultados de las encuestas de satisfacción del PDI con el Plan de Formación con el objetivo de mejorar este programa institucional e incentivar la participación.

Otro de los indicadores de atención es que el 89,4% (2017/18) de los/as docentes que

imparten el máster son Doctores (aunque el verifica permite la impartición de clases a no Doctores) sumando un total de 83 (2017/18) sexenios. Asimismo, el 72,3% es PDI a tiempo completo. Entre los/as Catedráticos y Titulares de Universidad sumaron 139 quinquenios en el mismo curso. Respecto a la "Tasa de movilidad del PDI" para el curso 2017/18 aunque resulta bajo (6,38%), sólo incluye la movilidad del PDI que participa en los programas oficiales de movilidad.

1.2.2. Prácticas Externas y los Programas de Movilidad

Movilidad de Estudiantes

Los Procedimientos Clave para la Gestión de la Movilidad de los/as Estudiantes enviados y recibidos garantizan tanto el fomento de la movilidad como la correcta gestión de las mismas, velando por que los estudiantes adquieran los conocimientos y las capacidades acorde con los objetivos del IUSA. Debido a las características académicas del Máster Universitario de Sanidad Animal y Seguridad Alimentaria, que es de un año de duración y la no existencia de programas de movilidad adaptados a estas Titulaciones, se dificulta la posibilidad de enviar alumnos durante el año académico del Máster.

No obstante, queremos destacar que el IUSA fomenta la movilidad de sus estudiantes de postgrado, y así, estudiantes del IUSA han sido enviados/as a distintos centros de investigación en el curso 2017/18, ya que para poder defender sus tesis doctorales los alumnos tienen la obligación de realizar estancias en centros de reconocido prestigio. Además, el IUSA, al ser un también centro de reconocido prestigio a nivel nacional e internacional como centro de referencia en las líneas de investigación que se desarrollan en distintas divisiones y ha recibido a más de 30 estudiantes de postgrado e investigadores para la formación científica en estancias garantizado la enseñanza y formación, durante el curso 2015/16, 2016/17 y 2017/18.

Prácticas Externas

En el Procedimiento clave para la gestión de las prácticas externas integradas en el plan de estudios se organiza y planifica el desarrollo de las prácticas externas, comenzando por el

establecimiento de convenios con empresas e instituciones. Desde el curso académico 2014-2015 la ULPGC y la Fundación Universitaria han establecido un nuevo sistema para la gestión de las prácticas curriculares que permite establecer de una manera rápida convenios con empresas y organismos públicos, que cuenta con una base de datos con cientos de receptores interesados en acoger alumnos en práctica. En la página web institucional están publicadas todas las [empresas que tienen convenio](#) con el IUSA. Y a partir del curso 2018/19 se usa una aplicación online para facilitar la gestión de todos los documentos referentes a esta asignatura.

En el curso 2017/18, las prácticas se realizaron en un 38% en empresas relacionadas con la seguridad alimentaria y un 62% en sanidad animal. Los/as estudiantes de prácticas obtuvieron una media de nota por parte de el/la tutor/a de empresa fueron de 9,4 y de el/la tutor/a académico/a de 9,7, ambos sobre 10.

En este sentido, el IUSA realiza un esfuerzo para que sus estudiantes tengan la posibilidad de conocer otros centros y grupos de investigación, y empresas, con quien se tiene un convenio, para prácticas externas, que en algunos casos facilita la inserción laboral.

1.2.3. Inserción Laboral de los Graduados y de la Satisfacción con la Formación Recibida

El *Procedimiento Institucional de Seguimiento de la Inserción Laboral* Desarrollado por el *Observatorio de Empleo* ofrece, anualmente, los datos sobre la inserción laboral de los/as titulados/as. Los datos del alumnado egresado en el año 2015 indican que a los dos años de finalizar los estudios el 72,7% de ellos/as están trabajando y un idéntico porcentaje lo hace en un puesto de trabajo acorde con la formación (datos del empleo encajado). Consideramos que estos resultados son adecuados, teniendo en cuenta que en estos datos no se recogen aquellos egresados que no han sido demandantes de empleo (como es el caso de muchos de los/as egresados/as que tras el Máster continúan con sus estudios de doctorado) ni aquellos que se encuentran trabajando fuera de la Comunidad Autónoma de Canarias (Península y extranjero).

Respecto a los resultados de la satisfacción de los/as titulados/as del Máster Universitario en Sanidad Animal y Seguridad Alimentaria, se ha llevado a cabo una encuesta de satisfacción también al alumnado egresado del curso 2017/18 y aunque el error estadístico es mayor del 35% por el bajo número de contestaciones, valoran dos puntos, el plan de estudios y el programa formativo realizado y también los conocimientos y capacidades adquiridas con un 3,83 sobre 5 puntos.

1.2.4. Satisfacción de los distintos colectivos implicados

El Procedimiento de Apoyo del Centro para la Medición de la Satisfacción, Expectativas y Necesidades, y el Procedimiento Institucional de Medición de la Satisfacción, especifican los mecanismos para realizar el seguimiento de la información relativa a la percepción de los diferentes grupos de interés (estudiantes, personal docente e investigador, personal de administración y servicios y sociedad en general).

Los/as matriculados/as del IUSA han tenido la oportunidad de participar en la encuesta institucional de medición de la satisfacción de los estudiantes que se aplica cuando se matriculan, en la que se preguntaba sobre los procesos de captación, oferta de plazas y orientación al estudiantado, además de los perfiles del programa formativo, los servicios prestados, los canales de información y gestión general del Instituto. Los/as estudiantes también pueden participar en las encuestas de egresados.

Respecto a la participación en la encuesta institucional de satisfacción del estudiantado con la actividad docente, se ha conseguido una mayor participación su parte al optar por llevar a cabo dichas encuestas presencialmente en el IUSA, en vez de la vía *on line*, que se usó en el curso 2010/11 y que dio un porcentaje de contestación menor del 20% de la población. La valoración global de las encuestas de satisfacción docente del curso 2017/18 dio una valoración sobre 5 de 4,28, valor muy superior al 3,75 del curso anterior.

En vista de los resultados en lo que respecta a la satisfacción de los distintos colectivos implicados y teniendo en cuenta que el número de encuestas finalizadas por los estudiantes fue muy superior a la de otros años, consideramos que hay que emprender más

acciones para seguir incentivando la participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción, independientemente de las vías por las que se desarrolle el proceso de encuestas.

1.2.5. Atención a las Sugerencias y las Reclamaciones

La tramitación de quejas, reclamaciones y sugerencias en el curso 2017-2018 se gestionó a través del Procedimiento de apoyo del Centro (PAC06). A esta documentación se puede acceder por la página web del IUSA en el apartado de [Sistema de Sugerencias](#).

Con relación a las reclamaciones, sugerencias y felicitaciones al IUSA no se han registrado ninguna para el curso 2017-2018. Si bien a los/as alumnos/as se les explican las vías de hacer llegar su opinión varias veces, la primera en la jornada de bienvenida, parece ser que el estudiantado no necesitó hacer uso de dicha vía.

1.2.6. Suspensión/ extinción del Título

La legislación de la Universidad (Reglamento de Extinción de Títulos aprobado el 27 de abril del 2009) y del Centro (Procedimiento de Apoyo para la Suspensión de las enseñanzas) establecen los mecanismos que se han de seguir en el caso de la suspensión de cualquier enseñanza de grado, máster o doctorado. Atendiendo a las causas establecidas en dicha normativa por las que se puede extinguir un título, tanto a nivel estatal y regional como a nivel interno en la ULPGC, y una vez analizados los resultados de la implantación del Máster SASA en el IUSA, no existe ningún indicador que justifique alguno de estos criterios, por lo tanto, no existen evidencias que justifiquen la extinción de dicho título.

1.2.7. Información, Recursos Materiales y Servicios

Información Pública

El IUSA dispone del Procedimiento Clave de Información Pública para gestionar la información que se difunde a los diferentes grupos de interés. Específicamente, se ha puesto a disposición de la comunidad universitaria y de la sociedad en general información

relevante, según se evidencia en el Catálogo Anual de Información Pública del Máster SASA de este centro. Cabe destacar que se ha trabajado en la actualización de la Web institucional del IUSA, la cual contiene toda la información del Máster SASA. Esto, sin duda, ha contribuido a difundir la información a un mayor número de estudiantes de primer ingreso.

Recursos Materiales y Servicios

En lo que respecta a este apartado, a través del Procedimiento de Apoyo para la Gestión de los Recursos Materiales y del Procedimiento de Apoyo para la Gestión de los Servicios y con el propósito de alcanzar los objetivos académicos y de investigación del IUSA, se han gestionado los recursos del IUSA para mejorar los servicios y los recursos materiales. Destacar en este sentido, que el IUSA a lo largo del curso 2017/18 no se consiguió ningún proyecto de infraestructura a pesar de haber pedido alguna convocatoria. Por lo que las mejoras en el equipamiento del Instituto se han conseguido a base de los presupuestos del Instituto (aunque estos son muy limitados) y por la captación de cada grupo en proyectos que contemplen material inventariable.

1.3. IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DEL CENTRO

La documentación del Sistema de Garantía de Calidad del IUSA fue evaluada por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) en el año 2011, obteniendo un resultado positivo, conforme con las normas y directrices establecidas en la documentación del programa AUDIT en el 2011. La implantación del sistema comenzó en el curso 2010/2011, incluyéndose en la página web del IUSA un apartado exclusivo para la calidad con información sobre la documentación, responsables y evidencias de la implantación.

Los resultados al comienzo de la implantación del Sistema de Garantía de Calidad en el curso 2010/2011, en su conjunto, fueron limitados, ya que, a pesar de que la mayoría de los procedimientos del centro se desarrollaron de forma sistemática y se obtuvieron los resultados y evidencias correspondientes, existían varios procedimientos que no se habían

desarrollado tal y como se establece en el procedimiento definido, como eran los procedimientos relacionados con la definición de la política y objetivos del Centro, la captación de estudiantes y la orientación a el/la estudiante. En ese momento la responsable de calidad del IUSA valoró el resultado de la implantación de los procedimientos con un de 2 en una escala del 1 al 4. Por ello, se consideró conveniente introducir mejoras, tanto para la mayor implicación de todos los grupos de interés, como para la simplificación de los procedimientos y actualización de los mismos a las nuevas normativas de la universidad, lo que facilitaría la gestión de los mismos.

En el 2015 se procedió a la solicitud de renovación de la acreditación del título universitario oficial de Máster Universitario en Sanidad Animal y Seguridad Alimentaria por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, cumpliendo los trámites previstos en la legislación ("El artículo 24.2 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, en la redacción dada al mismo por el Real Decreto 967/2014, de 21 de noviembre, dispone que las universidades deberán proceder a la renovación de la acreditación de sus títulos universitarios oficiales de Máster en el plazo máximo de cuatro años, a contar desde la fecha de su verificación inicial o de su última acreditación).

Analizado el informe, de carácter favorable, emitido por la Agencia Canaria de Evaluación y Acreditación Universitaria, el Consejo de Universidades, a través de su Comisión de Verificación y Acreditación, en su sesión del día 28 de abril de 2016, el Máster Universitario en Sanidad Animal y Seguridad Alimentaria cuenta con la renovación en 2016 de la Acreditación por El Consejo de Universidades, lo que constituye una garantía en cuanto a los estándares de calidad del mismo. (Madrid, a 03 de mayo de 2016). Si bien, estamos comenzando un nuevo proceso de acreditación, cuya auditoría será llevada a cabo en octubre de 2019.

Los resultados del funcionamiento del SGC en el curso 2017/18 en su conjunto son positivos, ya que la mayor parte de los procedimientos se han implantado o están en marcha y las evidencias indican que se ha cumplido con la mayor parte de las fases de los mismos. Se ha realizado la gestión y control de dichos procesos y se han registrado las evidencias pertinentes. Por ello, los miembros de la Comisión de Garantía de Calidad del

Instituto califican la implantación de los procedimientos con un valor de 3 en una escala del 1 al 4.

En Las Palmas de G.C., a XX de julio de 2019

Antonio J Fernández Rodríguez

ANEXO 1. RESULTADOS DE INSERCIÓN LABORAL MÁSTER IUSA

Resultados a los dos años de finalizar estudios. Fuente ISTAC (Afiliación y Paro) y OBECAN (empleo encajado).

	2011	2012	2013	2014	2015*
Tasa de afiliación	77,8%	70,0%	100,0%	80,0%	72,7%
Tasa de paro	22,2%	30,0%	0,0%	20,0%	27,3%
Tasa de empleo encajado (OBECAN)	100,0%	71,4%	87,5%	87,5%	72,7%

*Datos del OBECAN + ISTAC (agosto 2017)

ANEXO 2. TABLA RESUMEN DE RESULTADOS DEL RENDIMIENTO DEL IUSA

Máster Universitario en Sanidad Animal y Seguridad Alimentaria		Resultado del Indicador			
		201415	201516	201617	201718
01. Captación, oferta y demanda de plazas (PEC01, PCC01, PAC05, PI10)	Numerador del U-IN09REN-P Preinscritos en primera y segunda opción	45	40	33	46
	U-IN02REN-P(2) Tasa de matriculación	56	44	52	80
	U-IN09REN-P Ratio de plazas	1,8	1,6	1,32	1,84
	U-IN14REN-P(2) Nota media estudiantes nuevo ingreso	7,29	3,84	4,1	8,09
	U-IN15REN-P(2) Tasa de estudiantes matriculados en primera opción	92,86	90,91	92,31	100
	U-IN16REN-P(2) Estudiantes matriculados	18	14	15	24
	U-IN16REN-P(4) Estudiantes a tiempo completo	18	14	15	24
	U-IN16REN-P(4) Estudiantes a tiempo parcial	0	0	0	0
02. Movilidad de estudiantes (PEC01, PCC04)	U-IN03REN-P(2) Número de estudiantes de movilidad enviados	0	0	0	0
	U-IN04REN-P(2) Número de estudiantes de movilidad recibidos	0	0	0	0
03. Desarrollo de la enseñanza y evaluación de los estudiantes (PEC01, PCC02, PCC05,	Numerador del U-IN07REN-P(2) Número de egresados por promoción	16	12	13	20
	U-IN11REN-P(6) Duración media de los estudios por promoción	1,06	1,08	1,23	1
	U-IN41REN-P(2) Promedio de estudiantes por grupo	9,69	6,44	7,5	13,04
04. Personal docente (PEC01, PI01, PI03, PI05, PI07)	U-IN13REN-P(2) Tasa de participación en formación del PDI por titulación	18,75	28,89	29,55	23,4
	U-IN20REN-P(2) Tasa de movilidad del PDI por titulación	43,75	35,56	9,09	6,38
05. Personal de apoyo a la docencia (PEC01, PI02, PI04, PI06)	Numerador del U-IN54REN-P(2) Número de PAS que dan apoyo a la titulación	6	5	5	18

Máster Universitario en Sanidad Animal y Seguridad	Evolución de indicadores			
	201415	201516	201617	201718
Total de profesorado	48,0	45,0	44,0	47,0
Total de doctores	44,0	43,0	42,0	42,0
Categoría: CATEDRÁTICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA	NULL	NULL	1,0	1,0
Categoría: CATEDRÁTICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA (Créditos impartidos):	NULL	NULL	0,8	1,6
Categoría: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	8,0	10,0	9,0	12,0
Categoría: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD (Créditos impartidos):	12,1	14,4	12,7	15,9
Categoría: INVESTIGADOR CONVOCATORIA COMPETITIVA	NULL	1,0	NULL	1,0
Categoría: INVESTIGADOR CONVOCATORIA COMPETITIVA (Créditos impartidos):	NULL	1,2	NULL	0,4
Categoría: PERSONAL SIN VÍNCULO CON LA ULPGC	3,0	1,0	1,0	6,0
Categoría: PERSONAL SIN VÍNCULO CON LA ULPGC (Créditos impartidos):	1,2	0,4	0,4	2,5
Categoría: PROFESOR ASOCIADO LABORAL	6,0	4,0	4,0	7,0
Categoría: PROFESOR ASOCIADO LABORAL (Créditos impartidos):	16,6	15,3	6,0	9,7
Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	NULL	1,0	3,0	1,0
Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (Créditos impartidos):	NULL	1,5	3,3	4,9
Categoría: PROFESOR CONTRATADO DOCTOR, TIPO 1	2,0	2,0	1,0	1,0
Categoría: PROFESOR CONTRATADO DOCTOR, TIPO 1 (Créditos impartidos):	7,0	7,0	7,5	4,5
Categoría: PROFESOR CONTRATADO DOCTOR, TIPO 1 INTERINO	1,0	1,0	1,0	1,0
Categoría: PROFESOR CONTRATADO DOCTOR, TIPO 1 INTERINO (Créditos impartidos):	1,0	1,0	1,0	0,3
Categoría: TITULAR DE UNIVERSIDAD	28,0	25,0	24,0	18,0
Categoría: TITULAR DE UNIVERSIDAD (Créditos impartidos):	34,8	34,0	31,8	24,6
Nº Total de Sexenios	98,0	101,0	91,0	83,0
Nº Total de Quinquenios	153,0	152,0	154,0	139,0
Nº PDI Acreditado	7,0	7,0	6,0	5,0